

B A N D O



BASES DEL CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2017

Se hace saber que por Decreto de 28 de marzo de 2017 se ha aprobado la celebración de las tradicionales fiestas populares con los siguientes eventos:

- **VERBENA EN LA CRUZ DE LOS MOCITOS: 5 y 6 de mayo**
- **CRUZ OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO**

ORGANIZA: HERMANDAD DEL CRISTO DE LOS ESTUDIANTES.

PATROCINA: AYUNTAMIENTO. DELEGACIÓN DE FESTEJOS.

Convocar el concurso de Cruces de Mayo, con sus modalidades Adultos e Infantil y aprobar las Bases:

CRUCES DE ADULTOS

Primera.- Las cruces deberán estar inscritas en la Oficina de Información Juvenil antes del viernes 31 de abril (inclusive).

Segunda.- Deberán estar instaladas en lugares de libre acceso.

Tercera.- Serán mejor valoradas las adornadas con flores y motivos naturales.

Cuarta.- Viernes 5 de mayo, visita del Jurado a las cruces.

Quinta.- Sábado 6 de mayo: a las 12:00 horas deliberación del jurado en Ayuntamiento. A las 13:00 horas, entrega de premios en Cruz de los Mocitos.

Sexta.- Las cruces deberán estar expuestas al público, al menos, las 2 primeras noches de los días de celebración.

Séptima.- La recogida de menciones y premios será a partir del jueves 11 de mayo en el Ayuntamiento.

Octava.- El jurado estará compuesto por artistas y técnicos de artes gráficas de la localidad.

BASES DEL CONCURSO DE CRUCES INFANTILES:

- 1.- Las cruces deberán ser itinerantes.
- 2.- Los grupos de niños serán de 5/7 miembros.
- 3.- Concentración de cruces en la Cruz de los Mocitos el sábado 6 de mayo a las 12:30 horas.

Código seguro de verificación (CSV):

82E6 EFA5 4385 3B95 B2D4



82E6EFA543853B95B2D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 29/3/2017

B A N D O



PREMIOS ADULTOS:

1º PREMIO: 300 €.

3 FINALISTAS DOTADOS CON 100 € CADA UNO.

PREMIOS INFANTILES

1.- 1 abono de 7 días para la piscina municipal:temporada de verano.

2.- Bolsa de chucherías para todos los participantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

Código seguro de verificación (CSV):

82E6 EFA5 4385 3B95 B2D4



82E6EFA543853B95B2D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 29/3/2017